

2024 - 70115

09/05/2024 09:24

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**MERCEDES CALANDRIA GARCÍA  
NOTARIO**

C/ Francisco Gourié, nº105-107, 5º, Edif. Dunas  
35002 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas  
Teléfono: 928 75 79 40  
Email: [info@notariacalandria.com](mailto:info@notariacalandria.com)

**ASUNTO: EDICTO EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA REANUDACIÓN  
DE TRACTO DE FINCA**

**PUBLICIDAD del expediente de dominio para reanudación de tracto de finca  
situada en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria:**

Yo, Mercedes Calandria García, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), por el presente y a cuantas personas puedan estar interesadas, pongo en su conocimiento que se está tramitando **expediente de dominio para reanudación de finca** situada en el término municipal de **Las Palmas de Gran Canaria**, iniciado el **18 de marzo de 2024**, bajo el número **362** de mi protocolo, cuyos principales datos son:

**Datos del requirente:** Doña. María del Pino Arencibia Arencibia, mayor de edad casada, provisto de D.N.I. 42XXX3XX-X y con domicilio para la práctica de notificaciones en calle General Vives, n 6, 5º A, en Las Palmas de Gran Canaria.

**Descripción e identificación de la finca:** casa de planta baja o terrera, Risco de San Francisco, en un sitio que no forma calle marcada con el número uno de gobierno, hoy haciendo esquina entre las calles Milagros y Limonero, barrio de San Nicolás, marcada con el número veinte. Mide cien metros cuadrados de superficie aproximadamente. Linda: al Naciente o derecha entrando, con casa de don Leonardo Sánchez o de sus herederos; al poniente o izquierda, con otra de don Francisco Pérez y coherederos; al norte o espalda, con otra de doña María del Pino Sortino y al sur o frontis, con barranquera sin nombre.

**Referencia catastral:** 8986617DS5088N0001PJ

**Titular registral:** Doña Fermina Suarez Lopez, soltera, vecina de Moya.

Lo que pongo en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 203 de la ley Hipotecaria, a los efectos de que en el plazo de un mes, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y hacer valer sus derechos.

Este anuncio estará expuesto durante el **plazo de un mes**.

Dado el presente en Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), a 8 de Mayo de 2024.

Fdo: Mercedes Calandria García



V006754ad107090746407681780509183

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>